

6 de JUNIO DE

1942.

NUESTRA CIUDAD.

EL FALLO EN EL CONCURSO PARA LA PLAZA DE TOROS.-

Por Rafael García Granados.

El último viernes estuvieron expuestos al público en el local de la Sociedad de Arquitectos, situada en el No. 23 del Cinco de Mayo, los cinco proyectos premiados en el Concurso para la Plaza de Toros, cuya convocatoria comentamos ampliamente en esta sección hace varios meses. El resultado de dicho concurso ha venido a darnos la razón acerca de las observaciones que entonces hicimos. De cualquier manera, el concurso ha sido un éxito por el número de participantes, veintidós, lo que se debe indudablemente a la confianza que inspiraron quienes lanzaron la convocatoria, esperanza que no ha sido defraudada ya que el concurso ha sido fallado en tiempo y los premios pagados, cosa que contrasta con otros concursos cuyo resultado aún esperamos a pesar de estar en ellos empenada la palabra oficial.

El Jurado Calificador estuvo integrado por los capitalistas interesados en la empresa a quienes asesoraron tres arquitectos de indiscutible honorabilidad y competencia: don Carlos Contreras, don José Albarrán y don José López Moctezuma; mas a pesar de esta feliz circunstancia tenemos la impresión de que no se apegaron a los términos de la convocatoria en varios de sus puntos, lo que como es natural ha dejado descontentos a muchos de los participantes.

Sin dejar de parecernos, por ejemplo, que es absurdo el inciso de la convocatoria que exige que los proyectos tengan "ambiente taurino" ya que ésto parece imponer estilos que contrarían la

modernidad que debe tener toda obra contemporánea y los recursos constructivos de los materiales modernos, y que este ambiente lo dá el público y la fiesta misma, es evidente que el Jurado se desentendió del referido requisito al otorgar el primer premio a un proyecto que rebosa modernismo y cuya originalidad y belleza no vacilamos en aplaudir. Los proyectos premiados en tercero, cuarto y quinto lugares sí acataron la cláusula del ambiente taurino y es ésta, precisamente, a nuestro juicio, la falla de dichos proyectos que hacen arquitectura arcaizante, en detrimento de la sinceridad.

Se ha dicho con insistencia que el primer premio otorgado a los Arquitectos Fernando del R. Torres, Mauricio Gómez Mayorga y Enrique Meyrán Campos, no es constructible por estar en enorme embudo sustentado sólo en tres puntos de apoyo entre los cuales quedan claros de doscientos metros. No creemos en la imposibilidad mecánica de que el proyecto se realice porque los recursos de los materiales modernos son muy grandes y no es menester que los claros descansen sólo sobre los tres puntos citados, pero lo que sí nos parece es que la ejecución sería de un costo exageradísimo que contraría otra de las bases de la convocatoria: la que se refiere a la economía racional de la obra para que resulte "negocio" que es lo que los capitalistas buscan.

Otro reparo, muy grave por cierto que se le ha puesto a este proyecto es la inclinación del embudo que no permitirá que haya sombra en ningún sitio de la plaza durante la primera hora de la corrida. Unos espectadores tendrán el sol de frente y otros de espaldas, pero todos están al sol.

También adolece este proyecto, al decir de los entendidos,

de múltiples defectos que parecen deberse a falta de conocimientos taurinos de los autores. El más grave de ellos es que la puerta de cuadrillas está del lado de sombra lo que implica que la autoridad tendrá que estar en sol. Desde este punto de vista, el quinto proyecto es indiscutiblemente el mejor; el cuarto le sigue.

Finalmente, y ésta nos parece la más grave de las omisiones del Jurado, ninguno de los tres primeros proyectos toma en consideración la petición de la convocatoria para que se proyecten en el mismo terreno un campo de foot ball, un cine y un diamante de base ball. Ciertamente es que la convocatoria admite la posibilidad de que se eliminen, en el orden invertido de su enumeración, aquellos proyectos que no quepan en el terreno, pero ninguno de los tres primeros proyectos estudia el punto. El cuarto lo resuelve suprimiendo sólo el base ball y el quinto proyecta sólo la plaza de toros pero estudia y razona la eliminación de todo lo demás.

El segundo proyecto de los arquitectos Luis Barbabosa y César Magallanes, es de una frialdad aterradora, está muy mal presentado y da la impresión de haber sido hecho con gran precipitación e insuficiente estudio.

El tercero, del arquitecto Edmundo Mancebo Benfield y del Ing. J. Gutiérrez Lascurain tiene una fachada, en su afán de darle ambiente taurino sin duda, que lo hace parecer fortaleza más que coso; pero la visualidad de los espectadores está cuidadosamente estudiada y resuelta. Este importante detalle se omite por completo en el estudio del primer proyecto, pero no en ninguno de los otros.

El cuarto proyecto que, como antes dijimos, es el que más

se apega a los términos de la convocatoria, adolece, como consecuencia de haber proyectado el campo de foot ball del defecto de tener un espacio para el estacionamiento de coches notoriamente insuficiente. Es curioso observar que los autores de este proyecto, los arquitectos mexicanos Renato Niño de Rivera, Ignacio López Bancalari y José Manuel de León, resolvieron el peliagudo punto del ambiente haciendo arquitectura mudéjar con su Giralda y todo; en tanto que los del quinto, los españoles Miguel Bertrán de Quintana y Benlliuri, hicieron arquitectura barroca mexicana apoyándose (argumento un tanto tirado de los cabellos para complacer la cláusula absurda del ambiente) en que el toreo es una fiesta barroca.

Este último proyecto, el más bien resuelto sin duda desde el punto de vista de la técnica taurina, está maravillosamente estudiado en la parte relativa a la iluminación, como que el autor citado en primer lugar es una potencia en esta materia como lo demostró en su magnífico libro "El sol en la mano".

En fin, que según nuestro leal saber y entender, si el Jurado Calificador hubiera tomado en cuenta concienzudamente los términos de la Convocatoria, los dos primeros premios debieran haber correspondido al quinto y al cuarto proyectos respectivamente; "y siguiendo el parecer de esta lógica absoluta" es de temerse que el mejor proyecto se encuentre entre los diez y siete desechados que no conocemos.

- - - - -

Dona Milagros Gutiérrez O. compró en \$225.000.00 a la Cía. de Inmuebles S.C. la casa Nos. 17 y 18 de la calle de Allende con

580 metros.- Doña Josefa Alvarez vendió en \$125.000.00 a doña Elena Muñoz de Sordo la casa No. 23 de la calle de Guatemala con 357 metros.- Doña María F. Solana R. compró en \$120.000.00 a The American British Coudray Hospital la casa No. 17 de la Plaza de Necaxa con 1193 metros.- El Sr. William Woodward vendió en \$100.000.00 a don Jaime M. Dorotinsky la casa Nos. 76 a 80 de Cuauhtemotzin con 11041.- Doña Esther Cortés N. compró en -- \$60.000.00 a dona Constanza Cortés la casa No. 25 de Jesús Carranza con 1317 metros.- Don Jesús González G. vendió en --- \$95,000.00 a doña Beatriz Llamosa de de la Vega la casa No. 95 de la calle de Atlixco con 369 metros.- Don Jesús González G. compró en \$50.000.00 a don Antonio Galindes la casa Nos. 113 y 115 de Bucareli con 418 metros.- Don Raymundo Santiesteban G. compró en \$45.000.00 a don Simón Stampa la casa No. 173 de la calle de Atlixco con 228 metros.- Don Juan Traslosheros vendió en \$42.000.00 a don Fernando Madrid M. la casa No. 32 de la calle de San Marcos con 1139 metros.- Don Rafael Gallardo G. compró en \$40.000.00 a don Constantino Díaz la casa No. 54 de Belisario Domínguez con 191 metros.- Don Benjamín Padilla vendió en -- \$40.000.00 a don Ignacio Amador la casa No. 296 de la calle de Lerma con 267 metros.-